

LA DEFENSA DE LA COSTA DEL REINO DE GRANADA DURANTE LA EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

ANTONIO GIL ALBARRACÍN
Doctor en Historia

La Costa del Reino de Granada corresponde a las 84 leguas de litoral mediterráneo existentes entre el río Guadiaro y los Peñones de Mahoma y Santiago, eran las del Estado Nazarí medieval, incorporado a la Cristiandad a partir de 1492, y desde 1833 el litoral de las provincias de Almería, Granada y Málaga.

A pesar de su importancia para conocer la evolución de buena parte del patrimonio andaluz, hasta ahora sólo se han desarrollado sobre la defensa de este litoral estudios limitados temporal o espacialmente, a menudo preocupados por atribuir una identificación medieval a edificios que, salvo excepciones, suelen ser posteriores, o dedicados a un período sin relacionarlo con las etapas anterior y posterior del mismo o sin tener en cuenta que son edificios que responden a un dispositivo que trasciende el ámbito local. En los escasos estudios disponibles el conocimiento del terreno raramente se ha contrastado con un estudio adecuado de las fuentes documentales, salvo raras excepciones.

En definitiva ha faltado una visión de conjunto de las obras de defensa que hemos intentado subsanar a lo largo de más de una década con publicaciones que desde el ámbito local, en concreto del litoral almeriense, aclararan este panorama (Gil Albarracín 1992, 1994 a y b, 1995 a y b, 1996, 1997, 2001, 2002); en 2004 se publicará un nuevo tomo de la citada serie, dedicado a las torres litorales de la bahía de Almería, y una obra de síntesis titulada *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino*

de Granada (1497-1857), que aportará en su extensa introducción una visión de conjunto y 36 documentos básicos, casi todos inéditos.

Dejando a otros especialistas los antecedentes medievales que no siempre resultan tan ciertos como sería de desear, la defensa de la Costa del Reino de Granada, a partir de su incorporación a la Corona de Castilla en las postrimerías del siglo XV quedaría bajo la jurisdicción de la Capitanía General entregada, como la alcaidía de la Alhambra de Granada, a la familia aristocrática de los López de Mendoza en recompensa por los servicios prestados a los Reyes Católicos durante la inmediata guerra; la citada Capitanía se mantendría en poder de su linaje hasta 1567, en que se separaron ambos cargos y se trasladó la sede de la misma a Vélez-Málaga (Jiménez Estrella 2002, 111-128).

Durante la edad moderna se pueden distinguir cuatro períodos de gran actividad constructiva en el dispositivo defensivo del litoral granadino que se desarrollan fundamentalmente durante los reinados de los Reyes Católicos, Felipe II, Felipe V y Carlos III, hagamos un breve recorrido de sus principales características.

REYES CATÓLICOS

A 1497 se remonta la *Instrucción* de los Reyes Católicos por la que se organizaba la defensa de la Costa del Reino de Granada, pero se centraba básicamente en su sector occidental; sería en la *Real Provisión* dada en Granada el 1-8-1501 cuando se reglamentó sobre el despliegue que tendría el dispositivo de defensa de la Costa del Reino de Granada en conjunto, que se resume en 31 estancias, 28 torres y 11 poblaciones fortificadas, en total 70 instalaciones que integraban las fortalezas existentes e incorporaban otras de nueva planta o cuya construcción estaba prevista, unas y otras fueron la base sobre la que se estableció y mejoró dicho dispositivo durante su etapa de vigencia (Gámir 1943, 57-86).

La mayor parte de las fortificaciones se concentraban en el sector occidental de la Costa del Reino de Granada, la más cercana al Estrecho, aunque buena parte de dichas instalaciones estaban tan dañadas que, sin restauración o mantenimiento adecuado, pronto dejarían de prestar servicio. Durante la primera mitad del siglo XVI se produjeron escasos cambios en este panorama, aparte de la construcción de algunas fortificaciones y diversas actuaciones particulares, alguna eclesiástica y del deterioro del dispositivo defensivo causado por los terremotos, los ataques o la simple ruina de edificios que no contaban con el adecuado mantenimiento.

Además de lo señalado, es probable que uno de los motivos principales que impidió el desarrollo e incluso el mantenimiento del dispositivo defensivo del litoral del Reino de Granada durante buena parte del reinado de Carlos I fueran las actuaciones judiciales que le privaron de los fondos necesarios, según comunicación del Conde de Tendilla fechable hacia 1550 (A.G.S. G.A.: Leg. 38, d. 22):

«No se a vido en todos estos años una sola blanca por el pleito en que pusieron los ynquisidores y aunque por Su Magestad está mandado tercera vez que se entreguen los dichos bienes, an puesto y ponen cada día tantas dilaciones que hasta ahora no se an podido cobrar, aunque ay persona que lo soličita y no entiende en otra cosa».

Las consecuencias de dicha situación recayeron sobre los edificios, la artillería, las municiones, etc.

FELIPE II

Entre las actuaciones que transformaron aspectos básicos de la Costa del Reino de Granada la obra de mayor entidad acometida durante el reinado de Felipe II fue la construcción del puerto de Málaga, único refugio efectivo para flotas entre los de Gibraltar y Cartagena, pero dicho monarca también acometió, como en las restantes costas de sus Reinos, la construcción de un auténtico sistema de defensa litoral que completara el débil dispositivo existente hasta ese momento (Centro de Estudios Históricos 1994, 274-275. Cabrera Paredes 1994, 19-28. González Tascón 1998, 174-176).

El reinado de Felipe II coincide con una etapa crucial en el Reino de Granada, pues además de sufrir el deterioro general de la seguridad en el litoral mediterráneo europeo, sufrió la rebelión morisca, la expulsión de dicha población y la implantación de otro poblamiento, que estuvo asociado a un nuevo sistema de fortificaciones, tanto en el litoral como en algunas de las poblaciones que se repoblaron para proteger a sus nuevos habitantes de los peligros que le acechaban.

Felipe II estableció un auténtico plan de defensa del litoral de sus reinos que, por la cercanía de África, tuvo especial importancia en el de Granada.

Ya antes de la sublevación de los moriscos se había realizado la visita de Antonio Moreno (1567) y acometido por orden de Marqués de Mondéjar la reparación de las diferentes torres que formaban el dispositivo defensivo de la costa del Reino de Granada, trabajo que había concluido a finales de 1568.

Tras la sublevación destacaron las visitas de Antonio del Verrio y Luis Machuca (1571) y Francisco de Herrera (1584), entre otras; se aportaron los recursos necesarios para levantar las instalaciones que constituirían la frontera de la monarquía y se solventaron numerosas dificultades, especialmente las derivadas de la activa oposición de los corsarios norteafricanos que destruyeron, siempre que pudieron, las fortificaciones cuando se hallaban en construcción o recientemente concluidas.

Además de las fortificaciones urbanas, de mayor complejidad, y de las anteriores aprovechadas e incorporadas al nuevo dispositivo, se erigieron a lo largo del litoral mediterráneo torres de planta circular, las más corrientes, de planta cuadrada, de planta poligonal, especialmente *seisavada* o hexagonal, estrelladas y, en algunos casos, reductos

de mayor entidad que incluían una cerca junto a la torre. Se trataba de obras utilitarias que raramente incluían elementos de ornato, salvo en algunos casos en las puertas de acceso a las ciudades (Cámara Muñoz 1993, 152-169).

Las funciones básicas de estas torres eran el aviso a las ciudades costeras, la comunicación de rebatos por la línea de la costa, la defensa de los puntos de aguada inmediatos al litoral y la disuasión de posibles desembarcos en sus inmediaciones; las mismas se completaban con un dispositivo de presidios equidistantes donde se acuartelaban las guarniciones dispuestas a acudir a los rebatos.

En definitiva, Felipe II acometió un proyecto conjunto de defensa del litoral y del resto de las fronteras de sus reinos que podemos calificar de gigantesco, un plan global que, sólo a veces, fue continuado, mantenido y perfeccionado por sus sucesores.

SIGLO XVII

La crisis sufrida por la monarquía durante esta centuria también supuso la escasez de recursos para atender el mantenimiento de las obras de defensa, además de construir muy pocas nuevas. En esa situación fueron numerosos los asaltos de corsarios norteafricanos y de la armada turca a poblaciones mediterráneas ocurridos durante este siglo, sirva de ejemplo el ocurrido a la ciudad fortificada de Adra el 14-10-1620, que estuvo a punto de caer en su poder; a raíz de aquel suceso se reorganizó el sistema de las milicias que habían de socorrer cada uno de las fortificaciones litorales en caso de amenaza o peligro, a veces desde poblaciones situadas en el interior, a más de 20 leguas de la misma (Contreras Gay 1992, 75-103. Tapia Garrido 1989, 401-413).

La incapacidad de la monarquía de los Austrias menores para mantener vigente el sistema de defensa supuso el deterioro de fortificaciones esenciales para la defensa de sectores vitales de la Costa del Reino de Granada, que difícilmente se podía subsanar sin los recursos necesarios; la consecuencia fue la privatización de la defensa a aristócratas que recibían alcaldías propietarias con la obligación de su mantenimiento.

El año de 1671, a causa de la penuria económica, se barajó la desaparición del cargo de Capitán General de la Costa del Reino de Granada con el fin de ahorrar su retribución, sin que se llegara a consumir dicho proyecto (Fernández Bastarreche 2002, 243-244).

SIGLO XVIII

La nueva centuria se inició con un cambio de dinastía que instaló a un miembro de la familia Borbón, reinante en Francia, en el trono de España, pero también supuso el inicio de una guerra que duraría casi tres lustros, que también afectó litoral

mediterráneo español con acontecimientos tan destacados como el bombardeo de Almería de 1703, la batalla naval de Málaga en 1804 o las tomas de Gibraltar y Menorca por la armada anglo-holandesa, entre otros.

FELIPE V

La Guerra de Sucesión supuso una profunda reorganización de la milicia, imprescindible para conseguir la victoria en el conflicto, creando un *Ejército Real*, centralizado y dependiente del monarca; la nueva dinastía estableció un ordenamiento distinto que resolviera las penurias económicas de la monarquía y en 1708 el Consejo de Hacienda resolvió el descuento de la tercera parte de los sueldos de las tenencias para dedicar los recursos resultantes al mantenimiento de las fortificaciones, que en caso contrario correrían a cargo de los alcaides (A.G.S. G.M.: Leg. 3.585, s. n.).

En ese marco se promulgó el 17-4-1711 el *Plan General de Ingenieros de los Ejércitos y Plazas*, recogiendo en lo esencial las ideas de Jorge Próspero de Verboom, valón nacido en 1665 en Amberes, se había formado en la Real Academia Militar de Matemáticas de Bruselas, de cuyo director, Sebastián Fernández de Medrano, fue discípulo. En la Guerra de Sucesión, se encargó de la defensa de Amberes y a partir de 1709 aparece en Madrid, donde recibió el encargo de Felipe V de organizar el Cuerpo de Ingenieros, proponiendo agruparlos en grados que tuviesen asimilación militar. Tras la guerra se instaló en Barcelona y proyectó su fortificación, residiendo en ella cuando en 1744 le llegó la muerte (Capel, García, Moncada, Olivé, Quesada, Rodríguez, Sánchez y Tello 1983, 472-479. Capel, Sánchez, Moncada y Tello 1988, 19-33).

Más allá de las citadas circunstancias personales, el plan de Verboom supone de hecho la creación del Cuerpo de Ingenieros Militares en España, de extraordinaria transcendencia para el proyecto y construcción de las fortificaciones con que han sido defendidas las costas españolas desde dicha fecha.

Respecto a la defensa de la Costa del Reino de Granada, durante el reinado de Felipe V se redactaron varios planes enumerando las actuaciones necesarias para superar sus problemas, se construyeron fortalezas de nueva planta como la de San Luis de Marbella, y pronto se destacó la necesidad de resolver problemas como el de la defensa del Cabo de Gata, recapitulemos sobre sus planes de defensa.

LA DEFENSA DEL CABO DE GATA

La problemática situación de la Costa del Cabo de Gata y su vulnerabilidad durante la Guerra de Sucesión quedó evidenciada especialmente por el ataque asestado por la flota anglo-holandesa contra la Ensenada de San Pedro en 1706, en el que fueron

hundidos todos los barcos refugiados en ella, incluido un navío de guerra francés llamado *La Reina*. Esta agresión sirvió de argumento a Felipe Crame para justificar nuevas obras de fortificación de la costa del Cabo de Gata y del resto del Reino de Granada, pues: «Durante la guerra con los ingleses no sólo se llevaron las embarcaciones y navíos de debajo de los Castillos, sino que también arruinaron algunos de ellos». (I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-4-2).

Acabada la Guerra de Sucesión, y estando Feliciano de Bracamonte al frente de la Secretaría de Guerra, el Ingeniero Juan de la Ferrière proyectó hacia 1725 una fortaleza situada en la Peña de Gálvez capaz de albergar una guarnición de 300 soldados; completaban el dispositivo otras dos fortificaciones emplazadas en Agua Amarga y ante las Salinas de Cabo de Gata. Pero dichos proyectos no llegaron a construirse, pasando a engrosar el ingente número de los que se custodian en los archivos sin haber conseguido superar su estado de idea y trazos sobre papel.

Sería en 1733, al año siguiente de la recuperación de Orán, cuando el Duque de Montemar, ante el temor de que se pudiera producir una reacción islámica desembarcando en España, cuyo territorio más próximo era el litoral del Cabo de Gata, envió al Ingeniero Militar Felipe Crame con la orden de proyectar pequeños fuertes, con dotación desde 12 a 25 soldados y capacidad de defensa de los ataques procedentes de mar o de tierra.

Felipe Crame se trasladó al litoral almeriense y tras un detenido estudio elevó a la superioridad su *Plan de Defensa del Cabo de Gata* antes de la conclusión de aquel año, en el mismo argumentaba la necesidad de construir ocho fortificaciones con el orden de prioridad que se establece en la tabla siguiente:

	Cañ.	Ped.
1. CASTILLO DE LA PAÑA DE GÁLVEZ O PUERTO GENOVÉS	8	–
2. Castillo de los Escullos	6	–
3. Castillo de Agua Amarga	6	–
4. TORRE DEL CORRALETE	2	2
5. Torre de Mosón Rodrigo	2	2
6. Torre en Piedras Rodadas	1	2
7. Torrejón del Cabo	1	2
8. Torre en la Punta del Farallón	1	2

Cañ.: Cañones / Ped.: Pedreros / Fuertes construidos.

Concluía el citado informe de Felipe Crame con la afirmación, probablemente cierta, de que: «Ejecutándose todos los Castillos y Torres referidas, no habrá en toda España, ni otros Reinos, porción de costa más resguardada y defendida».

Este proyecto de defensa se asociaba al establecimiento de nuevas poblaciones, construcción de acueductos y explotación del territorio que permitiera el apoyo desde sus embarcaderos a la flota guerra, permanentemente amenazada por la potente escuadra británica desde sus bases de Gibraltar y Menorca, entonces en poder británico.

Aprobado el Plan y el plano de la primera de las fortificaciones proyectadas se iniciaron de inmediato las obras y, tras diversos incidentes que no vienen al caso, estaban concluidas a mediados de 1735, en que se fechó el acta de entrega del Fuerte Nuevo o de San José (Gil Albarracín 1994 a, 47-74).

Con la experiencia acumulada por Felipe Crame durante la construcción de dicha fortaleza, replanteó su Plan de Defensa del Cabo de Gata y, en documento fechado en Almería el 16-4-1735 argumentó que la salvaguarda del Cabo de Gata se podía conseguir con las fortificaciones que se enumeran a continuación.

	Cañ.	Ped.
1. FUERTE NUEVO O DE SAN JOSÉ	14	—
2. Fuerte de los Escullos	6	—
3. Castillo de Agua Amarga	6	—
4. TORRE DEL CORRALETE	5	—
5. Ampliación del Fuerte de San Pedro	8/10	—
6. Torre de Monsón Rodrigo	1	2/3

Cañ.: Cañones / Ped.: Pedreros / Fuertes construidos / Artillería instalada.

De ellas ya estaba construida la primera y estaban proyectadas las cuatro siguientes, aunque la monarquía dio prioridad a la construcción del Fuerte del Corralete, que se conocería bajo el título de San Francisco de Paula, sobre cuya explanada fue instalado en el siglo XIX el Faro de Cabo de Gata. Sus obras se desarrollaron entre 1737 y el año siguiente bajo la dirección del mismo Felipe Crame y posteriormente de su hermano Pablo Crame (Gil Albarracín 1996, 27-56).

Tras un período de inactividad provocada por la falta de medios, se intentó la construcción del Fuerte de los Escullos en 1741, pero la entrada de España en guerra obligó a abandonar el proyecto para dedicar todos los recursos disponibles a las operaciones de campaña (Gil Albarracín 1994 b, 57-59).

EL REINADO DE FERNANDO VI

El hijo y sucesor de Felipe V, Fernando VI, es un monarca sorprendente en la historia de España pues, a pesar de sus conocidas melancolías, nunca dejó de tener presente una de sus grandes obsesiones: evitar que sus súbditos sufrieran los horrores de la guerra. Gracias a dicha premisa los españoles disfrutaron durante dicho reinado el único de toda su historia en que el país no se ha visto envuelto en ningún conflicto armado. Durante dicho período se realizaron notables trabajos de mantenimiento y restauración de las instalaciones militares existentes y se llegaron a construir algunas que se consideraron imprescindibles, otros proyectos fueron abandonados o serían realizados durante el reinado de su sucesor Carlos III (Gil Albarracín 2001, 89-108).

EL REGLAMENTO DE CARLOS III EN 1764

La llegada al trono de Carlos III activó los programas de defensa de las costas españolas, que en el caso de la Costa del Reino de Granada, una de las más próximas al Norte de África.

La actuación que se llevaría a cabo durante el reinado de Carlos III se basó en un extenso y preciso informe realizado por el Mariscal de Campo Antonio María Bucarelli y Ursúa, hijo de los Marqueses de Vallehermoso y hermano de Francisco de Paula, que fue Gobernador del Río de la Plata, y de Nicolás, Capitán General de los ejércitos, que estuvo al frente del que había reconquistado Orán; tomó parte en las campañas de Italia y en 1757 fue Comandante de la Caballería que invadió Portugal. Antonio María Bucarelli fue nombrado Capitán General de Cuba en 1766, de donde pasó a Nueva España en 1771 como Virrey, sorprendiéndole la muerte en 1779 cuando desempeñaba con brillantez y eficacia dicho cargo, tras haber escrito varias obras sobre su Virreinato.

Siendo Mariscal de Campo recibió de Ricardo Wall orden fechada en San Lorenzo del Escorial el 9-11-1761 para que reconociera la costa de Granada y Murcia hasta Cartagena, analizando el estado de sus fortificaciones y el despliegue de sus tropas, señalando en informes instructivos cómo convendría que se reordenasen las mismas (A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. f. AG.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n. Barea Ferrer 1975, 5-56. Falcón 1988).

Sobre el trabajo de Bucarelli, el 18-8-1764 fue promulgado por el Monarca el *Reglamento que Su Magestad manda observar en las diferentes clases destinadas a el Real Servicio de la Costa del Reino de Granada*, un plan de fortificación de la Costa y despliegue de las tropas y recursos disponibles que, junto a la firma de Tratados de Paz

y Comercio resultó decisivo para acabar con el problema secular del Mediterráneo español: la piratería islámica.

El citado *Reglamento* dividía la Costa del Reino de Granada en diez mandos, ordenando un despliegue en el que se establecían, entre Torres, Castillos, Baterías y Casas Fuertes, un total de 113 fortificaciones, entre las existentes y las que se habrían de construir para poner en práctica el *Reglamento*, cuya distribución por sectores militares era la que aparece recogida en el cuadro adjunto.

1764	Torres	Castillos	Baterías	Casas fuertes
Estepona	8	1	1	–
Marbella	8	1	1	–
Mijas	7	1	–	–
Málaga	7	1	1	1
Vélez	13	4	–	–
Almuñécar	6	1	1	–
Motril	8	1	3	–
Adra	9	2	1	–
Almería	9	6	2	1
Vera	5	1	2	–
Reino Granada	80	19	12	2

El conjunto de nuevas obras de fábrica eran las siguientes:

Obras nuevas	Reino de Granada
Atalayas	8
Torres 2 cañones	12
Baterías 4 cañones	10-1
Casas fuertes	2

El encargado de ejecutar tan extraordinaria intervención fue el equipo de ingenieros que actuó bajo la dirección de José Crame, Ingeniero Director de la Costa del Reino de Granada.

Para las obras de nueva planta José Crame realizó un versátil proyecto de arquitectura en serie, para el cual desarrolló cuatro tipos de edificios:

- Atalayas, cuyo presupuesto superaba los 13.000 reales por unidad.
- Torres para 2 cañones, que disponía sus cuarteles en dos plantas abovedadas y la batería sobre la terraza, con un coste algo superior a 85.000 reales de vellón cada una.

• Baterías para 4 cañones, que lograban reunir en un edificio de dimensiones ajustadas las instalaciones necesarias para una batería de costa, cuarteles de infantería, caballería y artilleros, protegidos por hornabeque, barbacana y foso de una posible agresión terrestre; cada edificio tenía un coste inferior a 200.000 reales de vellón, aunque se pudiera ver incrementado por la distancia de los materiales.

- Casas Fuertes para caballería, cuyo coste superaban los 72.000 reales de vellón.

Los proyectos de José Crame fueron autorizados por el Marqués de Esquilache, se trataba de proyectos genéricos adaptables a cada situación, que incorporaban los avances fundamentales de la Ingeniería Militar europea, especialmente de Vauban en Francia y Fernández de Medrano en los Países Bajos (Gil Albarracín 1994 b, 27-43, 71-92).

Para controlar tan ambicioso plan la monarquía ser sirvió de las visitas, entre las que se incluye la que realizó José Crame, Ingeniero Director para establecer lo que se conocería como el *Plan General de Obras*, instrumento básico para adecuar las antiguas fortificaciones al nuevo despliegue, cuyo monto total ascendía a 255.443 reales de vellón (A.G.S. G. M.: Leg. 3.421, s. n.).

Para financiar los edificios de nueva planta a construir según el citado *Reglamento*, se concedieron grados militares remunerados a aquellas personas que asumieran su construcción, según se resume en el cuadro adjunto.

Relación de nuevas obras a construir a partir de 1764 en aplicación del Reglamento que su majestad manda observar en las clases destinadas al real servicio de la Costa del Reino de Granada

ATALAYAS				
<i>Emplazamiento</i>	<i>Partido</i>	<i>Fecha</i>	<i>Financia</i>	<i>Recompensa</i>
Cerro del Lobo	Almería	05-1767	Felipe Salcedo	Capitán de Infantería
Fraille	Almería	10-1767	Francisco Pepín González	Teniente de Infantería
Vela Blanca	Almería	10-1767	Francisco Pepín González	Teniente de Infantería
San Telmo	Málaga	03-1767	Manuel Jiménez de Mesa	Teniente de Caballería
Puntalón	Adra	(sin datos)		
Diablos	Almuñécar	05-1767	Fernando Ugarte Barrientos	Alférez de Caballería
Estancia	Adra	04-1767	Domingo o Pedro Ramírez	Capitán de Infantería
Estancia de la Rábita	Adra	03-1767	Antonio Claraçó y Sanz	Capitán de Infantería

TORRES A BATERÍA PARA 2 CAÑONES DE 24 LIBRAS

<i>Emplazamiento</i>	<i>Partido</i>	<i>Fecha</i>	<i>Financia</i>	<i>Recompensa</i>
Bajos de Roquetas	Almería	05-1767	Pedro Iriarte	Capitán de Artillería
Mesa Roldán	Vera	12-1766	Carlos Aguado	Capitán de Caballería
Punta o Cala Cristal	Vera		Joaquín de Luna y Zapata	Capitán de Caballería
Huarea	Adra	02-1767	Francisco Antonio Zavala	Capitán de Caballería
Punta de la Galera	Almuñécar	03-1767	José Vizcay	Capitán de Caballería
Río de Málaga	Málaga		Santiago Tarsis	Capitán de Caballería
Estancia de Baños	Motril	03-1767	Domingo Cervino	Capitán de Caballería
Moya	Vélez	12-1766	Diego de Córdoba	Capitán de Caballería
Nerja	Vélez	01-1768	Ramón Ayans	Capitán de Caballería
Sin proponente el 29-12-1769				
Rambla de los Moros	Vera			
Lance de las Cañas	Marbella			
Cala del Moral	Mijas			

BATERÍAS PARA 4 CAÑONES DE A 24 LIBRAS

<i>Emplazamiento</i>	<i>Partido</i>	<i>Fecha</i>	<i>Financia</i>	<i>Recompensa</i>
Punta de Guardia Vieja	Adra		Antonio Ximénez de Mesa	
Rodalquilar	Almería	10-1768	José Arias	8 grados de Capitán Cab.: Luis de la Cerda José Requejo
Escobetas	Vera	08-1769	José Arias	8 grados de Capitán Cab.: Antonio Rafael de Mora Juan de Mora
Manilva	Estepona	01-1768	Francisco Paulín	2 grados de Capitán Cab.: Francisco Paulín Ramón Ayans
Llanos de Carchuna	Motril	11-1769	José Arias	8 grados de Capitán Cab.: Miguel de Gamboa / ¿?
Marqués	Vélez	08-1767	Gaspar Álvarez Sotomayor	8 grados de Capitán Cab.: Miguel Álvarez Gaspar Álvarez
Sin proponente el 29-12-1769				
Escullos	Almería			
La Herradura	Almuñécar		Suprimida por R. O. 18-8-1766	
Baradero	Motril		Torre de los Ladrones. Marbella	

La relación incluye las adjudicaciones documentadas, que en varios casos supusieron importantes negocios para algunos de los beneficiarios y en otros un escalón notable de importantes carreras militares.

Concluidas las reparaciones necesarias y las fortificaciones de nueva planta en menos de una década se alcanzó el objetivo establecido por el Reglamento de 18-8-1764: sustituir un despliegue basado en la vigilancia del litoral con artillería intercalada en diversos emplazamientos por una barrera artillera que impidiera la aproximación a cualquier punto accesible del litoral de navíos hostiles, sin exponerse a ser hundidos.

Respecto a la actividad diplomática durante el reinado de Carlos III, paralela al desarrollo del dispositivo de defensa, tras varias expediciones de castigo contra Argel de O'Reilly en 1775 o de Barceló en 1783 y 1784, el 14-7-1786 el Almirante José Mazarredo se presentó en Argel al frente de una escuadra para firmar un Tratado de Paz, Amistad y Comercio, que unido a los firmados con Marruecos, Turquía y Trípoli y el que se firmaría en 1791 con Túnez supuso la liquidación del estado de guerra que se había mantenido entre España y los poderes norteafricanos durante los tres siglos anteriores (Vilar y Lourido 1994, 105-112, 160-164, 319-329).

EL SIGLO XIX

El siglo XIX presentará un panorama muy diferente, ya que al final de su primera década España se verá envuelta en el torbellino de las Guerras Napoleónicas que obligaron a la superación del modelo de *Ejército Real* establecido en el siglo XVIII, sustituido por un *Ejército Nacional* acorde con las nuevas necesidades de la defensa (Fernández Bastarreche 2002, 239-243).

Las fortificaciones de la Costa del Reino de Granada, a lo largo de la Guerra de la Independencia, fueron voladas o inutilizadas para evitar que pudieran prestar servicio y desartilladas sistemáticamente. Informes posteriores relacionarían la artillería expoliada, clavada o inutilizada en la proximidad de las fortificaciones.

Tras la guerra fueron restaurados algunos de los edificios más emblemáticos, a veces empleando el mismo sistema al que se había recurrido durante el Reinado de Carlos III, pero este sistema apenas funcionó en estos nuevos tiempos. Muestra de ello es el informe de Mauricio Rodríguez de Berlanga sobre la Costa del Reino de Granada, fechado el 24-3-1830, que enumera la situación ruinososa en que se encontraba su dispositivo de defensa a causa de las destrucciones sufridas durante la Guerra de la Independencia (I.H.C.M.. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, 98).

Esta situación apenas había cambiado en la en el litoral del antiguo Reino de Granada, subdividido desde 1833 en Provincias de Almería, Granada y Málaga, cuando

en 1849 el Ingeniero Militar Miguel de Santillana redactó el 10-12-1849 su informe sobre el mismo (I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14).

Nuevos informes se realizaron en fechas posteriores, de los que sólo destacaré el realizado el año 1857 por el Mariscal de Campo José Herrera García, Jefe de la Comisión encargada de los proyectos de líneas de defensa y de telégrafos en el litoral de la Península, también relata un panorama que apenas había variado respecto a los descritos anteriormente (I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 5-5-12-2); del mismo Herrera existe un informe sobre el litoral murciano que fechó el 20-4-1860 en Granada (Rubio Paredes 2000, 55-56, 192).

La revolución industrial aumentó extraordinariamente la potencia de fuego de la artillería y el dispositivo defensivo del litoral quedó completamente obsoleto ante los nuevos sistemas de armamentos; hacia mediados del siglo XIX la mayor parte de estas instalaciones acabaron transferidas a los cuerpos policiales encargados de la lucha contra el contrabando y en algunos casos, ya en la segunda mitad de la centuria, desamortizados mediante subasta al mejor postor, proceso privatizador ha proseguido posteriormente.

Durante los siglos XIX y XX también se trabajó en la actualización del dispositivo defensivo más sensible de las bases navales, con la de Cartagena, que fue declarada en 1842 de primer orden, iniciándose estudios para proceder a su efectiva defensa, aunque la ejecución de los mismos se dilató durante décadas, dando lugar a que frecuentemente quedaran obsoletos antes de ser operativos (Gómez Vizcaíno 1997, 37-50).

El último de los ejemplos de dispositivo defensivo estático del litoral es la sucesión de búnqueres edificados por la Administración republicana durante la Guerra Civil, que fueron continuados durante unos años por la Dictadura del General Franco, cuyas reliquias aún festonean el litoral mediterráneo español, de utilidad más que dudosa para frenar cualquier acción decidida realizada con armamento moderno.

Antes de mediar el siglo XX estos sistemas de defensa fueron abandonados ante la inutilidad de dispositivos mucho más desarrollados como las Líneas Maginot o Sigfrido, que fracasaron en sus objetivos de impedir la invasión alemana de Francia o la de Alemania por los ejércitos aliados a lo largo de la II Guerra Mundial; también fracasó el Muro del Atlántico, el sistema defensivo mejor dotado de todo litoral europeo en aquellas fechas, que no pudo impedir el desembarco aliado en la costa francesa de Normandía; carecieron de efectividad frente a la acción combinada del arma aérea, la potencia desarrollada por la artillería en aquellas fechas y la movilidad de las unidades motorizadas y aerotransportadas.

El sistema de defensa que erizó de fortificaciones para defender a sus ciudadanos los litorales de los países más avanzados de la tierra en el pasado es ya historia que se ha cerrado antes de la conclusión del segundo milenio.

BIBLIOGRAFÍA

- AFORCA: *Actas II Jornadas sobre Fortificaciones Modernas y Contemporáneas. Mediterráneo occidental (1500-1936)*. Editorial Áglaya. Cartagena (Murcia), 2001.
- ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano: *Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada*. Tánger, 1941.
- AYALA CARBONERO, Juan José: «Vigilancia y control del territorio en Motril: evolución histórica», *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, 3. Motril, 2002, págs. 69-110.
- BAREA FERRER, José Luis: «La figura del «ingeniero» en el siglo XVI. Sus orígenes y su contribución a la defensa en la costa granadina», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVII. Granada, 1985-1986, págs. 27-40.
- «La defensa de la Cosa del Reino de Granada a mediados del siglo XVIII», *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 2 y 3. Universidad de Granada, 1975, págs. 5-56.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel: «La nueva frontera. El Reino de Granada ante el mundo islámico en el siglo XVI», *Actas del Congreso La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*. Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994. Coordinador Pedro Segura Artero. Almería, págs. 583-610.
- BRAUDEL, Ferdinand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Fondo de Cultura Económica. México, 1953.
- BRAVO NIETO, Antonio; SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel: *Melilla en el siglo XVI a través de sus fortificaciones*. Melilla, 1988.
- CABRERA PAREDES, Francisco: *Puerto de Málaga de Felipe V a Carlos III*. Málaga, 1994.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia: «La fortificación de la monarquía de Felipe II», *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 2. Madrid, 1989, págs. 73-80.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia: *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro*. El Arquero. Madrid, 1990.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia: «Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio», *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 3. Madrid, 1990.
- «Murallas para la guerra y para la paz. Imágenes de la ciudad en la España del siglo XVI», *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 6. Madrid, 1993, págs. 149-174.
- *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*. Editorial Nerea. Madrid, 1998.
- «Fortificaciones y control del territorio», *Felipe II. Las tierras y los hombres del rey*. Madrid, 1998.
- CAPEL SÁEZ, Horacio; GARCÍA LANCETA, Lourdes; MONCADA MAYA, José Omar; et al.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Universitat de Barcelona. Barcelona, 1983.
- CAPEL SÁEZ, Horacio; SÁNCHEZ PÉREZ, Joan-Eugenii; MONCADA MAYA, José Omar; TELLO ROBIRA, Rosa: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. Ediciones del Serbal / C.S.I.C. Barcelona, 1988.
- CARLES I GUARDIA, Paco; EPALZA, Mikel de (Directors): *La Ràpita Islàmica: Història Institucional i altres Estudis Regionals (I Congrés de les Ràpites de l'Estar Espanyol. Sant Carles de la Ràpita, 7-10 setembre 1989)*. Sant Carles de la Ràpita (Tarragona), 1993.

- CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, Juan: «El Cuerpo de Ingenieros en las edades moderna y contemporánea», *Actas II Jornadas sobre Fortificaciones Modernas y Contemporáneas. Mediterráneo occidental (1500-1936)*. Cartagena, págs. 375-385.
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *Puertos Españoles en la Historia*. Madrid, 1994.
- CONTRERAS GAY, José: «Las milicias del Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico», *Chronica Nova*, 20. Granada, 1992, págs. 75-103.
- COOPER, Edward: *Castillos señoriales de Castilla en los siglos XV y XVI*. Madrid, 1980, 2 volúmenes.
– *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*. Salamanca, 1991, 3 volúmenes.
- EPALZA, Mikel de; VILAR, Juan Bautista: *Planos y mapas hispánicos de Argelia. Siglos XVI-XVIII*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, 1988.
- FALCÓN, Teodoro: *El litoral andaluz en tiempos de Carlos III*. Málaga, 1988.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: «El Reino de Granada en el política militar de los Borbones (desde Felipe V hasta nuestros días)», *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, 3. Motril, 2002, págs. 239-259.
- FERRÁNDIZ ARAÚJO, Carlos: *Almazarrón en la época ilustrada*. Murcia, 1981.
- FERRER MALLOL, María Teresa: «Mallorquines y genoveses en Almería durante el primer tercio del siglo XIV: el proceso contra Jaume Manfre (1334)», *Micel·lania de textos Medievals*, 4. *La frontera terrestre i marítima amb l'Islam*. Barcelona, 1988, págs. 103-162.
– *Corsarios castellanos y vascos en el Mediterráneo medieval*. C.S.I.C. Barcelona, 2000.
- FORNALS VILLALONGA, Francisco: «Fortificaciones de Menorca durante el siglo XVI», *Actas II Jornadas sobre Fortificaciones Modernas y Contemporáneas. Mediterráneo occidental (1500-1936)*. Cartagena, págs. 409-413.
- GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada*. Granada, 1943. Reedición facsimilar. Universidad de Granada. Granada, 1988.
– «Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI», *Boletín de la Universidad de Granada*, XV. Granada, 1943, págs. 367-401.
– «Las fortificaciones de la costa sur-oriental del Reino de Granada», *Revista de Historia Militar*, X. Madrid, 1962, págs. 25-53.
- GARCÍA ANTÓN, José: «La costa de Lorca antes de la fundación de Águilas», *III Ciclo de Temas Lorquinos*. Murcia, 1985, págs. 155-187.
- GARCÍA ARENAL, Mercedes; BUNES, Miguel Ángel: *Los españoles y el Norte de África. Siglos XV-XVIII*. Editorial Mapfre. Madrid, 1992.
- GARCÍA TAPIA, Nicolás: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1990.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Francisco Ruiz Garrido (Vera, ¿1723?-1796). Arquitecto almeriense del siglo XVIII*. G.B.G. Editora. Almería-Barcelona, 1992.
– *El fuerte de San José en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar*. G.B.G. Editora. Almería-Barcelona, 1994 a.
– *La batería de San Felipe de los Escullos en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar*. G.B.G. Editora. Almería-Barcelona, 1994 b.

- *Los castillos de Rodalquilar en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar*. G.B.G. Editora. Almería-Barcelona, 1995 a.
- *Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar*. G.B.G. Editora. Almería-Barcelona, 1995 b.
- *Atalayas y fortalezas en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar*. G.B.G. Editora. Almería-Barcelona, 1996.
- *Arquitectura e Historia de Roquetas de Mar (Almería)*. G.B.G. Editora. Almería-Barcelona, 1997.
- *Arquitectura e Historia de Pulpi*. G.B.G. Editora. Almería-Barcelona, 2001.
- «Control militar al Este de Motril: Almería», *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, 3. Motril, 2002, págs. 205-237.
- GÓMEZ VIZCAÍNO, Aureliano: *Castillos y fortalezas de Cartagena*. AFORCA. Cartagena, 1997.
- GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio: «Ingeniería portuaria», *Felipe II. Los ingenios y las máquinas. Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II*. Madrid, 1998, págs. 137-207.
- IBARGÜEN SOLER, José: «Comportamiento de las fortificaciones frente al riesgo sísmico», *Actas II Jornadas sobre Fortificaciones Modernas y Contemporáneas. Mediterráneo occidental (1500-1936)*. Cartagena, págs. 397-408.
- JIMENEZ ESTRELLA, Antonio: «La Capitanía General del Reino de Granada: apuntes sobre la evolución histórica de una institución político-militar en el siglo XVI», *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, 3. Motril, 2002, págs. 111-135.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema», *Micelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, XVI-XVII*. Granada, 1967-1968 b.
- *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*. Granada, 1993.
- MALPICA CUELLO, Antonio: *Poblamiento y castillos en Granada*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sierra Nevada '95. El legado andalusí. Lunweg Editores, S. A. Barcelona, 1996. 340 págs.
- MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Biblioteca de Autores Españoles, XXI. Madrid, 1946, págs. 123-365.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano: «Notas para el estudio de la arquitectura militar en la zona de la Axarquía almeriense (siglo VIII al XVIII)», *Axarquía. Revista del Levante Almeriense*. Mojácar (Almería). V (2000), págs. 161-180. VI (2001), págs. 87-106.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano *et al.*: *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*. Diputación de Granada. 1999.
- MORA FIGUEROA, Luis de: *Torres de almenara en la costa de Huelva*. Instituto de Estudios Onubenses. Diputación de Huelva, 1981.
- PAZ Y ESPEJO, Julián: «Castillos y fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXV-XXIX. Madrid, 1911-1913.
- POSADAS LÓPEZ, Eduardo J.: *La frontera marítima de Granada*. Ibiza, 1996.
- «De Ebusus a la Real Fuerza de Ibiza», *Actas II Jornadas sobre Fortificaciones Modernas y Contemporáneas. Mediterráneo occidental (1500-1936)*. Cartagena, págs. 327-336.
- RUBIO PAREDES, José María: *Historia de las torres vigías de la costa del Reino de Murcia (ss. XVI-XIX)*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2000.

- SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano: «Repoblación y defensa en el Reino de Granada: campesinos-soldados y soldados-campesinos», *Chronica Nova*, 22. Granada, 1995, págs. 357-388.
- TAPIA GARRIDO, José Ángel: «La costa de los piratas», *Revista de Historia Militar*, 32. Madrid, 1972, págs. 73-103.
– *Historia de la Baja Alpujarra*. Almería, 1989.
- TEMBOURY ÁLVAREZ, Juan: *Torres almenaras*. Diputación de Málaga, 1975.
- VERA DELGADO, Ana María: *La última frontera militar: la defensa costera en el Obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*. Diputación Provincial. Málaga, 1986.
- VIGUERAS MOLINS, María Jesús: «La organización militar en Al-Ándalus», *Revista de Historia Militar*, XLV. Número Extraordinario: «Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica». Madrid, 2001, págs. 17-60.
- VILAR, Juan Bautista: *Mapas, planos y fortificaciones hispánicas de Túnez (Siglos XVI-XIX)*. Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. Madrid, 1991.
– *Mapas, planos y fortificaciones hispánicas de Marruecos (Siglos XVI-XX)*. Agencia Española de Cooperación Internacional. Madrid, 1991.
– «Ciudades fortificadas españolas en el Norte de África. Orán-Mazalquivir como compendio y modelo de enclave español en el Magreb», *Actas II Jornadas sobre Fortificaciones Modernas y Contemporáneas. Mediterráneo occidental (1500-1936)*. Cartagena, 2001.
- VILAR, Juan Bautista; Lourido, Ramón: *Relaciones entre España y el Magreb. Siglos XVII y XVIII*. Editorial Mapfre. Madrid, 1994.
- ZAPATERO LÓPEZ, Juan Manuel: «Noticia histórica de la fortificación abaluartada», *Actas II Jornadas sobre Fortificaciones Modernas y Contemporáneas. Mediterráneo occidental (1500-1936)*. Cartagena, págs. 21-39.